

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0776] [9L/5300-0778] [9L/5300-0779] [9L/5300-0780] [9L/5300-0781] [9L/5300-0782] [9L/5300-0783] [9L/5300-0784] [9L/5300-0785] [9L/5300-0786] [9L/5300-0787] [9L/5300-0788] [9L/5300-0789] [9L/5300-0790] [9L/5300-0791] [9L/5300-0792] [9L/5300-0793] [9L/5300-0794]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 2 de junio de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0785]

PREVISIÓN DE NÚMERO DE CENTROS Y HORAS DE COORDINACIÓN DE LA RED CÁNTABRA DE ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD, PARA EL CURSO 2017-2018, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR



"A propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, acuerda:-----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 785, formulada por dña. Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a: "¿Qué previsión, tanto sobre número de Centros como sobre horas de coordinación, hay para el curso 2016/17?", en los siguientes términos: -----

Respecto al número de centros que forman parte de la Red Cántabra de Escuelas Promotoras de salud, a priori se siguen manteniendo los 86 centros de partida, puesto que aunque hayan pasado los tres años que se daban para implantar el plan de salud en los documentos programáticos del centro (PEC: Proyecto educativo del centro) no dejan de pertenecer a la red a no ser que de forma voluntaria decidan dejar de desarrollar su plan de salud. -----

Respecto a las horas de coordinación, la única variación que existe es respecto a las horas lectivas del coordinador, que pasa a tener una dedicación de tres horas complementarias. -----

Sin embargo los 14 centros que se incorporaron en el curso 2015/16 mantienen las mismas condiciones que desde el inicio -----

NOMBRE DEL CENTRO	LOCALIDAD	CURSO	H. COORDINADOR	H. COLABORADORES
CEIP Mateo Escagedo S.	Cacicedo	2015-2016	6 h (3 lect.+ 3 comp.)	3 h complementarias
CC Ángeles Custodios	Santander	2015-2016	6 h (3 lect.+ 3 comp.)	3 h complementarias
CC San Vicente de Paúl	Limpías	2015-2016	6 h (3 lect.+ 3 comp.)	3 h complementarias
CEIP Elena Quiroga	Peñacastillo	2015-2016	6 h (3 lect.+ 3 comp.)	3 h complementarias
CEIP Marina de Cudeyo	Rubayo	2015-2016	6 h (3 lect.+ 3 comp.)	3 h complementarias
CEIP Mata Linares	San Vicente Barquera	2015-2016	6 h (3 lect.+ 3 comp.)	3 h complementarias
CEIP Nueva Montaña	Peñacastillo	2015-2016	6 h (3 lect.+ 3 comp.)	3 h complementarias
CEIP R. Macías Picavea	Santoña	2015-2016	6 h (3 lect.+ 3 comp.)	3 h complementarias
CEIP Valle de Reocín	La Vegailla	2015-2016	6 h (3 lect.+ 3 comp.)	3 h complementarias
IES Fuente Fresnedo	Laredo	2015-2016	6 h (3 lect.+ 3 comp.)	3 h complementarias
IES José Hierro	S. Vicente de la Barquera	2015-2016	6 h (3 lect.+ 3 comp.)	3 h complementarias
IES Nueve Valles	Puente San Miguel	2015-2016	6 h (3 lect.+ 3 comp.)	3 h complementarias
IES Santa Clara	Santander	2015-2016	6 h (3 lect.+ 3 comp.)	3 h complementarias
IES Zapatón	Torrelavega	2015-2016	6 h (3 lect.+ 3 comp.)	3 h complementarias"